

ACTA DE LA XIV SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027

Efectuada el día 2 de junio de 2025 en punto de las 18:21 horas, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, ubicada en Calle Palacio Municipal #115, Colonia Centro, de esta Ciudad. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 156 de fecha 30 de mayo de 2025, firmado por el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal Constitucional, a efecto de celebrar la XIV Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027, documento que contempla el siguiente orden del día:

1. Pase de lista;
2. Declaratoria de quórum;
3. Aprobación del orden del día;
4. Instalación legal de la sesión;
5. Autorización, en su caso, del Informe Físico – Financiero del mes de abril de 2025, correspondiente a la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social;
6. Análisis y aprobación, en su caso, del informe físico – financiero de marzo 2025, correspondiente a la Unidad Administrativa de Obras Públicas;
7. Autorización, en su caso, de la 7ma. Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Administrativa de Obras Públicas
8. Asuntos Generales;
9. Clausura de la Sesión.

Punto No. 1. Pase de lista. Al inicio de esta sesión, el M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, da a conocer el siguiente informe de asistencia:

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
L.C. IRENE RODRÍGUEZ ESCOT	SÍNDICA MUNICIPAL	•	
M.C.D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRIJALVA ROMO	REGIDORA MUNICIPAL	•	
DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MEDINA	REGIDOR MUNICIPAL	•	
TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MELCHOR	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. ARNULFO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. EDU. AZUCENA LEDEZMA HERNÁNDEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. PAMELA VIRIDIANA VALENZUELA CISNERO	REGIDORA MUNICIPAL	•	
CAP.y LIC. ALBERTO JAVIER REYES PINELO	REGIDOR MUNICIPAL		•
LIC. ANA ELIZABETH LLAMAS MOJARRO	REGIDORA MUNICIPAL		•
C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	

El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, da a conocer que no se presentaron los Regidores: Alberto Javier Reyes Pinelo y Ana Elizabeth Llamas Mojarrro, siendo que ella informó que no podría asistir por motivos familiares. Punto No. 2.
Declaratoria de quórum. Atendiendo al punto anterior, al estar presentes 10 (doce) de los 12 (doce) integrantes de este cabildo, se configura el quórum legal para efectuar esta sesión. Punto No. 3.
Aprobación del orden del día. El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, solicita que manifiesten si están de acuerdo en aprobar el orden del día que previamente se les hizo llegar. **Por lo anterior, de manera unánime el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, acuerda que el orden del día para desarrollar esta sesión, sea el establecido en la introducción de esta acta.** Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. Siendo las 18:25 horas del día lunes 2 de junio de 2025, el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la XIV Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Punto No. 5.
Autorización, en su caso, del Informe Físico – Financiero del mes de abril de 2025, correspondiente a la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social. El C. Secretario de Gobierno Municipal, otorga la palabra al Lic. Luis Roberto Ortíz García, Director de Desarrollo Económico y Social, quien presenta el siguiente informe Físico – Financiero que pone a consideración del cabildo:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FISICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2023



INFORME FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2025											
<i>Lorena Valdez 6/12</i>											
<i>Armando Hernández 6/12</i>											
<i>U. J. Fernández 6/12</i>											
<i>Tomás U. J. Fernández 6/12</i>											
<i>Juan Luis López Medina 6/12</i>											

Tras culminar con la exposición a cargo del C. Director de Desarrollo Económico, respecto a dicho informe, **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba el Informe Físico – Financiero del mes de abril de 2025, correspondiente a la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social. Punto No. 6. Análisis y aprobación, en su caso, del informe físico – financiero de marzo 2025, correspondiente a la Unidad Administrativa de Obras Públicas.** Participa el L.C. Armando Ruiz González, Auxiliar de Obras Públicas, para exponer el informe correspondiente al mes de marzo de 2025, que enseguida se plasma:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2025
SERVICIOS PÚBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

PROGRAMA DE GOB. PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA										FECHA	31/03/2025			
SUB-PROGRAMA: SERVICIOS PÚBLICOS										HOJA	1 DE 1			
NÚMERO DE OBRA	P R O Y E C T O		LOCALIDA D	COORDENADAS GEOLocalización	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO	INVERSIÓN EJERCIDA							
	NÚMERO (clave)	NOMBRE				TECHO FINANCIERO	RECURSOS PÚBLICOS DIFERIDOS/ACCIONES	RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FÍSICO %			
MENSUAL ACUMULADO MENSUAL ACUMULADO PROYECTO LOCALIZACIÓ MENSUAL ACUMULADO ACUMULADO ACUMULADO ADM. DIRECTA POR CONTRATO														
OBRA/S Y SERVICIOS PÚBLICOS														
1 301001 Gastos Administrativos y Operativos JALPA 21°3'7"55.40" N/A 13,485,000.00 1,387,600.24 4,574,676.81 1,387,600.24 4,574,676.81 33.92 100.00 *														
SUB-TOTAL OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS 13,485,000.00 1,387,600.24 4,574,676.81 1,387,600.24 4,574,676.81														
SERVICIOS PÚBLICOS														
2 304003 Alumbrado Público Cabecera y Comunidad 21°3'7"55.40" 3,500 LUMINARIAS 1,680,000.00 254,719.68 506,901.58 254,719.68 506,901.58 30.17 100.00 *														
3 304004 Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Desechado de Residuos Sólidos Urbanos Cabecera y Comunidad 21°3'7"55.40" N/A 6,818,000.00 575,046.23 2,097,940.43 575,046.23 2,097,940.43 30.77 100.00 *														
4 304005 Mercados y Centros de Abastos Cabecera Municipal 21°3'7"55.40" 2 406,500.00 59,423.29 114,875.92 59,423.29 114,875.92 28.26 100.00 *														
5 304006 Panteones Cabecera y Comunidad 21°3'8"05.89" 2 1,410,000.00 151,777.59 484,543.40 151,777.59 484,543.40 34.36 100.00 *														
6 304007 Rastros El Carmen 21°3'8"06.89" 1 RASTRO 357,000.00 18,261.33 71,694.46 18,261.33 71,694.46 20.08 100.00 *														
7 304008 Calles Cabecera y Comunidad 21°3'7"55.40" 35 CALLES 2,018,000.00 120,496.55 426,436.47 120,496.55 426,436.47 21.13 100.00 *														
8 304009 Parques y Jardines Cabecera y Comunidad 28 ÁREAS VERDES 4,592,815.70 491,367.42 1,250,220.56 491,367.42 1,250,220.56 27.22 100.00 *														
SUB-TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS 17,823,115.70 1,671,092.09 4,952,621.82 1,671,092.09 4,952,621.82														
TOTALES 40,452,315.70 3,807,067.02 12,078,314.02 3,807,067.02 12,078,314.02														

Enseguida, el M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, pregunta si alguien desea realizar algún posicionamiento y al no ser así, solicita que manifiesten levantando su mano si están de acuerdo en aprobar la información previamente presentada. **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el informe físico – financiero de marzo 2025, correspondiente a la Unidad Administrativa de Obras Públicas. Punto No. 7. Autorización, en su caso, de la 7ma. Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Administrativa de Obras Públicas.** El L.C. Armando Ruiz González, Auxiliar de Obras Públicas, continúa con el uso de la voz y presenta la siguiente propuesta de modificación:

7a. Modificación al Presupuesto Mayo 2025 02/06/25		
	AUMENTO	DISMINUCIÓN
	TOTAL PRESUPUESTO	
306012 REHABILITAR AREA DE CAJAS DE COBRE EN EDIFICIO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	85,000.00	
1131 SUELDOS BASE	11,279.00	
2471 ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	56,621.00	
2481 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	17,100.00	
306013 INSTALACION ELECTRICA BAJA TENSION 600V 2F 1N PARA UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO	86,464.08	
2471 ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	49,576.08	
2481 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	36,888.00	
Totales	342,928.16	42,804,914.68
Tesorería	342,928.16	

Una vez que concluye la participación del L.C. Armando Ruiz González, Auxiliar de Obras Públicas, el C. Secretario de Gobierno Municipal, eleva a votación esta propuesta de modificación al presupuesto de Obras Públicas. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la 7ma. Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Administrativa de Obras Públicas. Punto No. 8. Asuntos Generales. a) Solicitud y en su caso autorización, de la séptima modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2025, correspondiente a la Unidad Administrativa de Tesorería. Para exponer este tema, participa la L.C. María Elena Rentería Pérez, Auxiliar de Tesorería, quien refiere que esta modificación surge por el incremento que requiere la Unidad Administrativa de Obras Públicas y da a conocer la siguiente propuesta de modificación:

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2025

SEPTIMA MODIFICACIÓN

NUM. CTA.	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO	FUENTE FINANCIAMIENTO
310	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TESORERIA					
2611	GASOLINA	1,289,000.00		171,464.08	1,117,535.92	111
5631	MAQUINARIA Y EQUIPO	120,000.00		120,000.00	0.00	111
510	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE OBRAS PÚBLICAS	42,913,450.60	291,464.08		43,204,914.68	111
TOTAL		\$ 291,464.08	\$ 291,464.08			

Una vez que concluye la exposición, por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la séptima modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2025, correspondiente a la Unidad Administrativa de Tesorería. b) Aprobación de la séptima propuesta de inversión del Fondo IV 2025, a cargo de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social. El Lic. Luis

Roberto Ortíz García, Director de Desarrollo Económico y Social, participa e informa que esta propuesta pretende solicitar que se apruebe la rehabilitación del rastro Municipal, por un monto de \$814,974.24 (Ochocientos catorce mil novecientos setenta y cuatro pesos, 24/100 M.N.), con recursos del Fondo IV 2025, a efectuarse a través de la Dirección de Obras y Servicios Públicos. Después de haber concluido con dicha participación, **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la séptima propuesta de inversión del Fondo IV 2025, presentada con anterioridad. c) Aprobación de la séptima modificación al presupuesto de Egresos de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social.** El Lic. Luis Roberto Ortíz García, Director de Desarrollo Económico y Social, comenta que este tema va de la mano con el punto anterior, por lo cual, da a conocer, que va relacionada con la aprobación anterior, en virtud de la rehabilitación del Rastro Municipal, por un monto de \$814,974.24 (Ochocientos catorce mil novecientos setenta y cuatro pesos, 24/100 M.N.), con recursos del Fondo IV 2025. Al elevar este tema a votación, **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la séptima modificación al Presupuesto de Egresos de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social. d) Solicitud de Habilitación de la Plataforma SIDESPI, a cargo de la Lic. Esmeralda Cázares Silva, Titular del Órgano Interno de Control.** Participa la Lic. Esmeralda Cázares Silva, Titular del Órgano Interno de Control, para manifestar que se pretende solicitar una prórroga a la Secretaría de la Función Pública, para que les den 5 días más para que quienes no presentaron su declaración, lo puedan hacer. Se somete a votación la solicitud y **por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza que se realice la solicitud de Habilitación de la Plataforma SIDESPI, a efecto de que se otorgue una prórroga a quienes no han presentado su declaración patrimonial. e) Propuesta para la pavimentación de la Calle Ibarra, en el Barrio de San Antonio, mediante el programa REPUVE.** Participa el Ing. Carlos Fernando Contreras Flores, Director de Obras Públicas, para comentar que se trata de un proyecto a ejecutar con recursos del REPUVE, y se pide la aprobación para aplicarlos en la calle Ibarra. Al no existir comentarios y emitir su votación, **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza que se destinen \$494,287.88 (Cuatrocientos noventa y cuatro mil doscientos ochenta y siete pesos, 88/100 M.N.), para realizar la pavimentación de la Calle Ibarra en el Barrio de San Antonio, Jalpa, Zacatecas, con recursos provenientes del fondo de Regularización de vehículos usados de procedencia extranjera. f) Aprobación de la Rehabilitación de los Caminos a San José de Huaracha y La Cofradía, con recursos del Fondo III, expuesto por la Dirección de Desarrollo Económico.** Participa el Lic.

Luis Roberto Ortíz García, Director de Desarrollo Económico y Social, para manifestar que el tema del Fondo III se ha ido modificando y ahora se tiene que hacer un proyecto y el comité y subir esto a una plataforma que valida la Secretaría del Bienestar Federal. Entonces, ahora se está solicitando la aprobación de esta propuesta; el primero es la rehabilitación del camino rural de terracería del tramo carretera federal 54 - La Cofradía, Jalpa, Zacatecas, por un monto de \$817,325.56 (Ochocientos diecisiete mil trescientos veinticinco pesos, 56/100 M.N.) y la rehabilitación del Camino de Terracería del tramo carretero Federal 54 - San José de Huaracha, por el monto de \$1,325,513.44 (Un millón trescientos veinticinco mil quinientos trece pesos, 44/100 M.N.). Asegura que todos son Presupuestos, hasta el momento de ejecución de obra. El C. Secretario de Gobierno, solicita que manifiesten levantando su mano si están de acuerdo en aprobar este punto del orden del día. **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la Rehabilitación de los Caminos a San José de Huaracha y La Cofradía, con recursos del Fondo III, correspondientes al tramo: Carretera Federal 54 - La Cofradía, Jalpa, Zacatecas, por un monto de \$817,325.56 (Ochocientos diecisiete mil trescientos veinticinco pesos, 56/100 M.N.) y la rehabilitación del Camino de Terracería del tramo: Carretera Federal 54 - San José de Huaracha, por el monto de \$1,325,513.44 (Un millón trescientos veinticinco mil quinientos trece pesos, 44/100 M.N.).** G) Participación de la Comisión de Obras Públicas y Planeación Urbana. Participa el Regidor Roberto Elizalde Tostado, quien comenta que recibieron una solicitud para verificar el Fraccionamiento "Privadito San Esteban" y la Comisión de Obras Públicas, en conjunto con la de Agua Potable, así como el Director de Obras Públicas acudió y se les entregaron los planos arquitectónicos, revisándose las medidas de cada uno de los terrenos y las áreas de donación para el Municipio. Asegura que verificaron que ya cuenta con varios servicios públicos, que serían la Luz, el Agua, Drenaje y las instalaciones eléctricas. De igual forma, refiere que se les hicieron varias recomendaciones a los Fraccionadores sobre la urbanización y colocación de árboles, la determinación de banquetas y por tanto, está para que siga con los siguientes procesos administrativos. Debido a lo anterior, el C. Secretario de Gobierno Municipal, somete a votación esta participación de la Comisión de Obras Públicas y Planeación Urbana. **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el dictamen de visita que presentó la Comisión de Obras Públicas y Planeación Urbana.** Punto No. 9. Clausura de la Sesión. Siendo las 18:47 horas del día 2 de junio de 2025, el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, declara formalmente clausurada esta XIV Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del

Municipio de Jalpa, Zacatecas. Doy fe, M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ

SÍNDICO MUNICIPAL

L.C. IRENE RODRÍGUEZ ESCOT

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

REGIDORES:

M.C.D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO

LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRIJALVA ROMO

DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MEDINA

TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MELCHOR

C. ARNULFO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ

LIC. EDU. AZUCENA LEDEZMA HERNÁNDEZ

LIC. PAMELA VIRIDIANA VALENZUELA CISNEROS

C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ

